

**DEVOLUCION POR COBRO ERRÓNEO DEL
PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021 y
2022, ASOCIADO AL VEHICULO PLACA
PATENTE JWSF38-2.**

DECRETO DPC N°0039/2023

LO BARNECHEA, 30-05-2023

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar a don EMILIO PATRICIO SAMHAN MAHANA RUT acerca del cobro erróneo del Permiso de Circulación Año 2021 y 2022, asociado al vehículo placa patente JWSF38-2. Lo anterior, por un error en la codificación que afectó el cálculo del permiso de circulación pagado por el contribuyente.
- b) Certificado de Inscripción R.V.M. asociado al vehículo placa patente JWSF38-2.
- c) Comprobante de pago Folio N°3340525 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 19/02/2021 por un monto de \$520.166.-, correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2021 del vehículo placa patente JWSF38-2.
- d) Comprobante de pago Folio N°3584518 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 06/03/2022 por un monto de \$504.561.-, correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente JWSF38-2.
- e) Que, mediante memorándum TTO N° 0090 de 16 de marzo de 2023, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido, correspondiente al Permiso de Circulación Año 2021 y 2022 del vehículo placa patente JWSF38-2.
- f) Que, mediante Certificado N° 74 de 04 de mayo de 2023, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación individualizado en el literal b) y c) del presente documento.
- g) Obligación Presupuestaria 35/1176 de fecha 24/05/2023.
- h) Aprobación Obligación 1531 IDSGD:180107

DECRETO

1. **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a don EMILIO PATRICIO SAMHAN MAHANA RUT la cantidad de \$126.433.- (Ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres pesos), por cobro erróneo del Permiso de Circulación Año 2021 y 2022 asociado al vehículo placa patente JWSF38-2.
2. **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos por un monto de \$126.433.- (Ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres pesos) a la Cuenta Corriente correo notificación
3. **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

215.26.01	"Devoluciones"	\$126.433.-
-----------	----------------	-------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

GI SELA CRUZ ARRIAGADA
JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

